## Control Contro

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

$\sim$	\- ( )	C c 1 .	PAGARE	No. 17	
Yo/nosotros: v	dna Carolina		<u> </u>		identifica
	ece al pie de mi (nues				
	NICA EMMNAUEL y/o				
_	EHABILITACION Y HAI	BILITACION INFANTIL	S.A.S en adelante sir	mplemente el acree	dor, por la cantidad
de:					
Por capital:	I		•		
	lazo:				
	a la máxima autorizada	por las autoridades mon	etarias:		
	os:dicha suma de dinero al a	croadar an cua oficinae d	a Rogatá D.C., an la C	`arrara 22 no. 142 (	Nos
al tenedor de este.	pagare, el día	de	del año		SEGUNDO: que a
autorizada por las nuestro cargo los cel. CUARTO: a panterioridad o más arreglo directo o centra si fuere necuenta si fu	fecha, sobre las obligades autoridades monetarias, pastos y costos que por di entir de la fecha de la rele, pagaremos intereses a la le pago a la etapa prejude nuestro cargo los impresario. Este pagaré será EMANUEL S.A.S., y/o dad con las instrucciones culo 622, inciso 2 del códicado por el acreedor,	TERCERO: que en caso cha cobranza se ocasione espectiva demanda judicia máxima tasa fijada para licial, se establecen en u uestos que causen este p llenado por CONSORCI EMMANUEL INSTITUT que en documento a para go de comercio.	de cobro judicial o e en, así como el valor d al, sobre los intereses a la mora. QUINTO: l n 20% sobre el valor agaré, quedado al acr O CLINICA EMMNA! O DE REHABILITAC rte hemos impartido p	extra judicial de es lel impuesto de tim s pendientes, debid los honorarios de a de la obligación reedor facultando p UEL y/o al INSTI CION Y HABILIT para tal efecto, de	te pagare serán de bre, si hay lugar de dos con un año de bogado, en caso de más sus accesorios. ara pagarlos por mi ITUTO NACIONAL ACION INFANTIL conformidad con lo
,	CARTA DE INSTRUCC	IONES PARA LLENAR P	AGARE CON ESPAC	IOS EN BLANCO	
Bogotá, D.C., yo,		31 1			y/o
		7		1122 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	
NACIONAL DE D INFANTIL S.A.S fecha hemos susci EMANUEL S.A.S., las siguientes instru 1.El valor del capit médicos adscritos cuotas moderadore EMMNAUEL y/o REHABILITACION paciente	al será la suma total que la institución, medicame s y demás gastos que s al INSTITUTO NACION Y ALCON STEVEN DOVIEMO ZO:  ra a la máxima tasa permio obligo (obligamos) a pagado de acuerdo con estas alidad, o por el saldo en ca	A.S., y/o EMMANUEL n blanco del pagare dist A EMMNAUEL CONSOI TUTO DE REHABILITA por hospitalización, co entos, daños ocasionados e haya incurrido por cor NAL DE DEMENCIAS HABILITACI COYCIO 65 me re 2018  itida por las autoridades n lar los gastos de las cobra instrucciones, si al mome	INSTITUTO DE RE inguido con el No. RCIO y/o al INSTI CION Y HABILITAC  nsulta prioritaria y ho a la institución (bler ncepto de la permane EMANUEL S.A.S., ION PL  nonetarias.  anzas prejudicial y jud ento de la salida del p abono a tal cuenta.	TUTO NACIONAL CION INFANTIL S  ISPITAL DÍA, SERVICIOS DES MUEBLES E INM ENCIA EN EL CONS Y/O EMMANUEL INFANTILS.A.S; quien ingreso  Icial en caso de que baciente ya nombra	que en la que en la Que en la DE DEMENCIAS G.A.S conforme con si prestados por los uebles), copagos y GORCIO CLINICA INSTITUTO DE del con fecha e haya lugar a ello. do la cuenta no es
Firma pa	cionto		Nomb	مده طما	
	ciente:		Nomb	ore del	paciente:
		.1-		ore uei	paciente:
		de		me dei	paciente:
Firma responsable:	X Edna (	<u>brolina Gén</u>		ore dei	paciente:
C.C.: Firma responsable: Nombre del respons C.C.: 1070584	X Edna (	de Diolina Góm 1a Gómet de Girard	net L.	ore del	paciente:

## Edition independent

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOS	SPITALIZADOS
-----------------------------------	--------------

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Edna Carolina Gómet Waa
Cedula de ciudadanía: 1070 584756
Estado Civil: Unión Whee
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: Mamá
Empresa empleadora:
Dirección: 93 # 96 - 51
Teléfono(s): 304 534 75 55
Trabajador independiente (profesión u oficio): Tecnologo en hote lería
Dirección:
Telefono(s):
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:  A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño
como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.  B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.  C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.  D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.  E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
Nombres Edna Carolina Gémez Wha
C.C.: 1070584 756  Firma: OXOlina (x5Me).